

15 NOV 2013

Copiapó,

RESOLUCIÓN EX. N° 03-1814

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimiento N° 122; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0312213**, cuya descripción es: Compra materiales de decoración y animación actividad SIeduca

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
13.875.559-2	María Jose Erazo Codoceo	\$ 57.400

RESUELVO:

I. **ADJUDICASE** a la empresa **María Jose Erazo Codoceo**. RUT. N° 13.875.559-2, por el precio total de **\$ 57.400.-** IVA incluido, el producto o servicio solicitado.

II. **AUTORIZASE** la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. **CARGUESE** el gasto que asciende a \$ 57.400 (Cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos) al subtítulo 22 ítem 07, 001, del presupuesto de esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"


DANIEL GOMEZ GARCIA
DIRECTOR REGIONAL(S)



Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

